



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ARYA
Número de autorización: ES-00159
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 18/04/2017
Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular
ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante
CELSIUS PROPERTY BV.
SCHAFFHAUSEN BRANCH
Spitalstrasse, 5
8200 Schaffhausen
SUIZA

Composición: ABAMECTINA 1,8% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de 15, 100, 150 y 250 ml y 1 l Garrafas de 5 l

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MINADORES	0,05 - 0,08	3	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS TETRAÑÍQUIDOS				300-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar con infestación.
Cucurbitáceas de piel comestible	MINADORES	0,05 - 0,1	2	7	300-1.000 l/ha.	(solo invernadero): Con infestación. Restricción del uso en invernadero durante los meses de noviembre-febrero.
	ACAROS					
Cucurbitáceas de piel no comestible	MINADORES	0,05 - 0,1	2	7	300-1.000 l/ha.	(aire libre e invernadero): Con infestación. Restricción del uso en invernadero durante los meses de noviembre-febrero.
	ACAROS					
Fresal	MINADORES	0,05 - 0,1	2	7	300-1.000 l/ha.	(solo invernadero): Con infestación. Restricción del uso en invernadero durante los meses de noviembre-febrero.
	ACAROS					
Lechugas y similares	MINADORES	0,05 - 0,1	3	7	300-1.000 l/ha.	(aire libre: canónigos, lechugas, escarolas y brotes tiernos (incluidas las especies de brassicas)): Con infestación
	ACAROS					
Manzano	ACAROS	0,08	2	15	750-1.200 l/ha.	Desde la caída de pétalos hasta 3 días antes de la cosecha.
Melocotonero	ACAROS	0,05 - 0,1	1		1.000-1.200 l/ha.	Desde la caída de pétalos hasta 14 días antes de la cosecha.
Naranja	MINADORES	0,03 - 0,04	3	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS TETRANÍQUIDOS				1.000- 2.000 l/ha.	Aplicar desde BBCH 31-32 (empieza a crecer el brote: se hace visible su tallo-Los brotes alcanzan alrededor del 20% de su tamaño final) hasta BBCH 71-74 (cuajado: el ovario empieza a crecer; se inicia la caída de frutos jóvenes-el fruto alcanza alrededor del 40% del tamaño final. Adquieren un color verde oscuro.
Nectarino	ACAROS	0,05 - 0,1	1		1.000- 1.200 l/ha.	Desde la caída de pétalos hasta 14 días antes de la cosecha.
Peral	ACAROS TETRANÍQUIDOS	0,05 - 0,1	2	15	750-1.200 l/ha.	Desde la caída de pétalos hasta 3 días antes de la cosecha.
	PSILA					
Pimiento	MINADORES	0,05 - 0,1	3	7	300-1.000 l/ha	(solo aire libre): Aplicar con infestación.
	ACAROS TETRANÍQUIDOS					
Tomate	MINADORES	0,05 - 0,1	3	7	300-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar con infestación.
	ACAROS TETRANÍQUIDOS					
Vid de mesa	ACAROS	0,05 - 0,1	1		500-1.200 l/ha.	Con infestación (excluyendo BBCH 60 (Los primeros capuchones florales, separados del receptáculo)- BBCH 69 (fin de la floración))
Vid de vinificación	ACAROS	0,05 - 0,1	1		500-1.000 l/ha.	Con infestación (excluyendo BBCH 60 (Los primeros capuchones florales, separados del receptáculo)- BBCH 69 (fin de la floración))

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Naranja, Vid de mesa, Vid de vinificación	10
Melocotonero, Nectarino	14
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate	3
Lechugas y similares	7
Cucurbitáceas de piel no comestible	F:5, G:3

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares, Naranja, Pimiento, Tomate - MINADORES	17/04/2027
Berenjena, Naranja, Peral, Pimiento, Tomate - ACAROS TETRAÑÍQUIDOS	17/04/2027
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares, Manzano, Melocotonero, Nectarino, Vid de mesa, Vid de vinificación - ACAROS	17/04/2027
Peral - PSILA	17/04/2027

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización mecánica y manual a cultivos bajos (lechuga y similares, tomate, pimiento, berenjena, cucurbitáceas de piel no comestible), manual a cultivos altos y bajos (aplicaciones en invernadero en tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible y fresal) y mecánica y manual a cultivos altos (naranja, manzano, peral, melocotonero y nectarino, vid de mesa y vid de vinificación). En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad en cultivos al aire libre:

El aplicador deberá utilizar en las operaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) para las aplicaciones mecánicas a cultivos altos y bajos.

El aplicador deberá utilizar en las operaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009) para las aplicaciones manuales a cultivos altos y bajos.



Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

Para el caso de la vid, será necesario un período de reentrada de dos días para tareas que superen las dos horas de duración.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se hay secado la pulverización.

Seguridad en cultivos en invernadero:

El aplicador deberá utilizar en las operaciones de mezcla carga, limpieza, mantenimiento y aplicación guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009) para las aplicaciones manuales a cultivos altos y bajos.

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se hay secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 208 - Contiene 2-Hidroxí-4-n-octoxibenzofenona. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar hasta las masas de agua superficiales de:

-5 m para hortícolas.

-10 m para uva.

-15 m para naranjo.

-20 m para frutales de hueso y de pepita.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

En invernadero, esperar un mínimo de 4 días antes de dejar entrar polinizadores después del tratamiento.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

LA FRASE: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO," en caracteres que resalten el texto.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --